

Scybalaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



***Fondo para la Infraestructura Social Municipal y
de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal (FISMDF)***

Ejercicio Fiscal 2022

***Formato para la Difusión de los Resultados de
las Evaluaciones de los Recursos Federales
Ministrados a las Entidades Federativas
del Consejo Nacional de Armonización
Contable.***



Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Seybaplaya.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 05/06/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/10/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete, Director de Planeación, Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento de Seybaplaya.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar de manera integral y sistemática los procesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF), correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el municipio de Seybaplaya.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar los procesos aplicados sobre los recursos del fondo.
- Valorar las partes que integran los procesos aplicados en la operación del fondo.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada:

Se aplicó un análisis descriptivo e inferencial de la información documental proporcionada por el personal responsable del fondo, también se analizó la información anecdótica compartida por el personal mediante entrevistas semiestructuradas de forma virtual. En función a las preguntas y los objetivos de la evaluación establecidos en los términos de referencia se interpretaron hallazgos y se sistematizaron en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con una recomendación por cada uno.

Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas

- La dinámica de contacto permanente con la ciudadanía ha facilitado la identificación de demandas y necesidades.
- La publicación regular de informes trimestrales y la divulgación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos demuestran un compromiso con la transparencia.



- Existe una coordinación efectiva entre diversas direcciones, como Planeación, Desarrollo Social y Económico; Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos y Tesorería Municipal.

Oportunidades

- Proporcionar capacitación continua a los responsables del programa y a los Comités de Participación Social para fortalecer sus roles y responsabilidades.
- Contar con un sistema de indicadores más estructurado permitiría una medición más precisa del desempeño del programa y su impacto social y territorial.

Debilidades

- Establecer un sistema formal para gestionar la demanda social podría llevar a una atención menos estructurada y eficiente de las necesidades de la comunidad.
- Contar con un documento estructurado del programa y el diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) podrían afectar mejorar la eficacia de la planificación estratégica.

Amenazas

- Gestionar la construcción actualizada o proyecciones de la pobreza y el rezago social en Seybaplaya para la identificación precisa de las áreas de mayor necesidad.
- Fortalecer la supervisión y seguimiento de obras deben para mitigar el riesgo de irregularidades en la ejecución de proyectos y garantizar la calidad y eficacia.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis detallado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) en Seybaplaya revela una orientación proactiva y participativa. Destacando la importancia de la transparencia, coordinación interdisciplinaria y comunicación efectiva, el programa interactúa de manera significativa con la comunidad, fomentando la participación social en la definición de obras y acciones. La implementación de un sistema formal para gestionar demandas sociales, el desarrollo de matrices de indicadores, y el fortalecimiento de la planeación municipal con enfoque en Marco Lógico y Presupuesto basado en Resultado son recomendaciones clave para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del programa.

Adicionalmente, se enfatiza la necesidad de fortalecer la participación social mediante capacitaciones continuas, buscando consolidar y fortalecer la estructura de los Comités de Participación Social. Estas sugerencias colectivas apuntan a elevar la capacidad del FISMDF para evaluar y mejorar su efectividad a lo largo del tiempo, asegurando una gestión más alineada y efectiva. En resumen, estas recomendaciones buscan no solo mejorar la administración de recursos, sino también elevar el bienestar de la comunidad de Seybaplaya mediante un enfoque inclusivo, transparente y sostenible.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

01 - Desarrollar Manuales de Organización y Procedimientos en las Unidades Administrativas del municipio de Seybaplaya, estableciendo procedimientos claros y roles definidos para una gestión eficiente del FISMDF.

02 - Crear documentos específicos que guíen la gestión del FISMDF en Seybaplaya, como un Plan Estratégico, un diagnóstico detallado y una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para fortalecer la estructura operativa del Fondo.



03 - Fortalecer la coordinación entre las direcciones municipales involucradas en la gestión del FISMDF, facilitando la comunicación y colaboración para una ejecución más eficiente de los proyectos.

04 - Desarrollar un programa estructurado que guíe la gestión del FISMDF en Seybaplaya, alineándolo con el Plan Municipal de Desarrollo y asegurando coherencia con los objetivos del Fondo.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Uvaldo Enrique Rivero Novelo

4.2 Cargo: Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Particular

4.4 Principales colaboradores: Ing. Elber René Couoh Canul

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uvaldo.rivero@gmail.com

4.6 Teléfono: 9811036626

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FISMDF.

5.3 Ente público coordinador del programa:

En la Federación: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el Municipio de Seybaplaya: Dirección de Planeación, Desarrollo Social y Económico.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal.

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete.

5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Dirección Planeación, Desarrollo Social y Económico.

6. Datos de Contratación de la Evaluación



6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración e Innovación Gubernamental.

6.3 Costo total de la evaluación: \$70,000.00 MXN

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

g.



6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración e Innovación Gubernamental.

6.3 Costo total de la evaluación: \$70,000.00 MXN

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

g.



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://transparencia.seybaplaya.net/detalle/5>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://transparencia.seybaplaya.net/detalle/5>

AUTORIZÓ

Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Vo. Ho.

Luis Fernando Chan Navarrete
Director de Planeación, Desarrollo Social y Económico